



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO

Iquitos, 31 de agosto del 2016.



EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS.

**VISTO:**

El oficio N° 351-2016/SBPI-P-GG, de fecha 24 de agosto del 2016, emitido por la Gerente General al Presidente del directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, a efecto de que se apruebe el Plan Operativo Informático (POI) - 2016 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 017-2016-SBPI-GG-GA-USI, de Fecha 19 de Agosto del 2016, emitido por el jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos a la Gerente Administrativa de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos en la cual solicita la Aprobación del Plan Operativo Informático (POI) - 2016, en cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM en la cual nuestra institución ha sido incorporada en el Directorio de Entidades Públicas de la PCM, posteriormente de la aprobación registrarlo en el portal de la ONGEI ([www.ongei.gob.pe](http://www.ongei.gob.pe)), ya que por primera vez y única vez nos están habilitando un usuario y una clave para su registro en el portal, y;



Que, con Oficio N° 254-2016-SBPI-GG-GA, de fecha 22 de agosto del 2016, emitido por la Gerente Administrativa a la Gerente General de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, remitiendo la propuesta de Aprobación del Plan Operativo Informático (POI) - 2016, en atención a la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM; la misma que deberá ser registrada en la Página Web del Portal del Estado Peruano, y;



Que, el Plan Operativo Informático -POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles, y;



Que, el artículo 17° del Decreto Legislativo Núm. 604, señala que respecto de los órganos del Sistema Nacional de Estadística e Informática, las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática son las encargadas de la producción y del servicio estadístico e informático en su sector; asimismo, en cada Organismo Central, Institución Pública Descentralizada y Empresa del Estado se constituirá una oficina de estadística y/o informática para realizar actividades de producción y servicio estadístico e informático, y;

Que, el artículo 7° del Decreto Supremo Núm. 043-2001-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INEI establece que los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática están conformados, por los niveles siguientes: Central: el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática y demás Oficinas de Estadística e Informática de los Ministerios; de los Organismos Centrales, de las Instituciones Públicas Descentralizadas; de las Empresas del Estado; así como de los Poderes Públicos y Organismos Autónomos, Departamental; las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI, las Oficinas de Estadísticas e Informática de los Consejos Transitorios de Administración Regional y de los Sectores; así como de las Empresas Públicas y demás Organismos

Públicos en este ámbito; y, Local: los Órganos de Estadística e Informática de las Municipalidades y demás entidades públicas del ámbito local, y:

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo Núm.066-2003-PCM, se decreta la Fusión por Absorción de la Su jefatura de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de su Secretaría de Gestión Pública (SGP), y:



Que, posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo Núm. 063-2007-PCM, y modificado por el Decreto Supremo Núm. 057-2008-PCM y el Decreto Supremo Núm. 010-2010-PCM, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEÍ), se constituye en el Órgano Técnico Especializado dependiente jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, y se encarga de dirigir, como Ente Rector, el Sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, y:



Que, las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, que refiere el artículo 3° de la Ley Núm. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, y:



Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEÍ) de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha propuesto como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública y su respectiva Guía de Elaboración, y:



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Núm. 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Núm. 063-2007-PCM y sus modificatorias, y:

Que, mediante Proveído N° 683-2016/P de fecha 25 de agosto del 2016, el Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, remite los actuados a la Oficina de Asesoría Legal para proyectar la Resolución correspondiente, y:

Que, estando a lo informado, con la visación de la Gerencia General, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planificación y Presupuesto y Gerencia Administrativa de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, y; en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo N° 356-Ley del Consejo Nacional de Beneficencia y Juntas de Participación Social, Ley de Creación del Sistema Nacional para la población en riesgo y Resoluciones Ministerial N° 122-2015-MIMP, de fecha 10 de Junio del 2015.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** el Plan Operativo Informático (POI) - 2016 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos debiéndose dar fiel cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 17-2011-PCM.

**ARTICULO 2°: ENCARGAR**, a la Gerencia General ejecutar lo resuelto y dar a conocer a las partes interesadas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


  
 Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos  
 Lic. ENRIQUE RODRIGUEZ MORALES  
 Presidente



**GERENCIA GENERAL  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE SISTEMAS INFORMATICOS**

**PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2016**  
**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE IQUITOS**

**Iquitos – Perú  
2016**

## INDICE

1. Misión de la Unidad de Sistemas Informáticos
2. Visión de la Unidad de Sistemas Informáticos
3. Situación Actual
  - 3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional
  - 3.2 Recursos Humanos
  - 3.3 Recursos Informáticos y Tecnológicos Existentes
  - 3.4 Problemática Actual
4. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial
  - 4.1 Objetivos Sectoriales
  - 4.2 Objetivos Institucionales
  - 4.3 Objetivos Específicos
5. Estrategias para el Logro de las Metas del Plan Operativo Informático
6. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos
  - 6.1 Formato N° F1
7. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas
  - 7.1 Formato N° F2

**1. MISIÓN**

Desarrollar y prestar servicios utilizando las tecnologías de información y comunicaciones, con un nivel de calidad estandarizado, para facilitar a los usuarios una plataforma tecnológica adecuada en brindar un servicio de calidad, seguridad y confianza a los grupos vulnerables de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social.

**2. VISIÓN**

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, se consolida como una Institución Líder y sólida en el servicio social con personal calificado, que opera eficientemente los sistemas informáticos en concordancia con el Plan Operativo Institucional, promoviendo la incorporación de las nuevas tecnologías para administrar eficazmente los recursos patrimoniales, centros productivos y la participación de otras instituciones.

**3. SITUACION ACTUAL**

**3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional**

La Unidad de Sistemas Informáticos, es un órgano de Línea de la Gerencia Administrativa y está a cargo de un funcionario quien depende del Gerente Administrativo.

**3.2 Recursos Humanos**

La Unidad de Sistemas Informáticos, para desarrollar sus actividades cuenta con una capacidad operativa que a continuación se detalla:

Recursos Humanos	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura</li> <li>• Apoyo Administrativo</li> <li>• Desarrollo de Sistemas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programadores</li> <li>• Soporte Técnico</li> <li>• Otros</li> </ul> </li> </ul>	1
..... (especifique)	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**3.3 Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes:**

**Software:**

✓ Windows 2003 Server	02
✓ Windows XP	02
✓ Eset Nod 32 Antivirus 8.0	04

**Hardware:**

✓ Servidor HP Proliant ML150	01
✓ Servidor Core i5 Intel	01
✓ Intel Pentium Celeron	02
✓ Switch TPLink de 24 puertos	02
✓ Switch TPLink de 08 puertos	06

✓ Monitor LED	03
✓ UPS 1000VA CDP	01
✓ UPS 500VA	01
✓ Estabilizador 1000VA	03
✓ Impresora HP Multifuncional P1102w	01

### 3.4 Problemática Actual

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de la Alta Dirección.</li> <li>- Creciente liderazgo.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Iniciativa y creatividad.</li> <li>- Consultoría y asesoramiento técnico.</li> <li>- Autonomía para mejorar el servicio de la red institucional.</li> <li>- Cumplimiento de las metas del POI para mejorar el servicio a los usuarios de los centros productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de identificación institucional del personal.</li> <li>- Falta de capacitación al personal técnico.</li> <li>- Inadecuada infraestructura de la Unidad de Sistemas Informáticos.</li> <li>- La red eléctrica de los equipos de cómputo no está independizada.</li> <li>- El cableado de red es antiguo.</li> <li>- Falta actualización de los usuarios de las herramientas ofimáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de Organización de la Unidad de Sistemas Informáticos.</li> <li>- Desarrollo tecnológico actual (INTRANET).</li> <li>- Interés de la Alta Dirección en fortalecer la Institución aplicando las TIC's.</li> <li>- Disposición de renovar el ambiente de Informática, adquisición de equipos de comunicación, telefonía y legalización de software.</li> <li>- Cumplir con las normativas que exige el Gobierno Central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inestabilidad del Sistema eléctrico.</li> <li>- Usuarios que por la inexperiencia dañan el sistema operativo.</li> <li>- Pérdida de información por falta de conocimiento en el manejo de equipo.</li> <li>- Algunos funcionarios carecen de conocimientos de las herramientas ofimáticas.</li> <li>- Robo de información a través de dispositivos externos (USB).</li> <li>- Inestabilidad Política y Social.</li> </ul>

## 4 ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Informáticos)
Desarrollar un Gobierno Electrónico, para mejorar la administración pública de la SBPI, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios, aplicando las TIC.	Sistema de Trámite Documentario	Generar condiciones favorables para implementar el sistema de trámite documentario, con el objetivo de simplificar los trámites internos.
	Sistema de Socios de SERFIN	Implementar el Sistema de Socios de SERFIN, para modernizar y agilizar el servicio de recaudación, conectado al sistema BENE.
	Sistema de Digitalización de Documentos del Archivo Central y Periféricos	Digitalización de los documentos del Archivo Central y periféricos (Resoluciones, Acuerdos de Consejo, oficios, memos, expedientes, documentos contables, etc.)
	Sistema de Recursos Humanos y Sistema de Legajos Personales	Implementación de las Planillas de Remuneraciones de todas las condiciones laborales. Sistematización de los legajos personales.
	Cableado Estructurado y Wireless	Implementar un nuevo cableado estructurado para mejorar la velocidad de datos de la red interna.
	Portal Web Institucional	Implementación de un nuevo portal web institucional, aplicando Base de Datos, para comunicarse con los ciudadanos, proveedores y cumplir con transparencia.

## **5 ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO**

- 5.1 Formalización de la Unidad de Sistemas Informáticos acorde con las normas vigentes y planes institucionales;
- 5.2 Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios, aplicando las TIC;
- 5.3 Autonomía tecnológica de la Institución, de acuerdo al establecimiento de parámetros y estándares propios;
- 5.4 Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos;
- 5.5 Seguridad de la Información de los sistemas propios, de los sistemas del gobierno central y de los usuarios;
- 5.6 Adecuación de instalaciones y equipos, mejora del ambiente de la Unidad de Sistemas Informáticos;
- 5.7 Vigencia tecnológica de equipos y recursos lógicos, acorde con las exigencias laborales.

## 6 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS

### FORMATO N° F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016

#### **I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Adquisición de Hardware y Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

#### **II. DATOS GENERALES**

##### 2.1 Unidad Ejecutora

Unidad de Sistemas Informáticos

##### 2.2 Duración

Inicio : Agosto 2016

Término : Setiembre 2016

##### 2.3 Costo Total

S/. 25,700.00

#### **III. DEL PROYECTO:**

Modernizar la infraestructura de la Unidad de Sistemas Informáticos, implementando Internet de Banda Ancha, equipos de seguridad, adquisición de equipos de cómputo y multifuncionales modernos.

#### **IV. META ANUAL:**

Mejorar la calidad de servicio de la Unidad de Sistemas Informáticos, para optimizar los procesos de las diferentes oficinas de la Institución.

#### **V. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel de la Institución.

#### **VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

#### **VII. PRODUCTOS FINALES:**

Modernizar la infraestructura de la Unidad de Sistemas Informáticos.

#### **VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Todas las Oficinas de la Institución.



**FORMATO N° F1**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES  
Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016**

**IX. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Implementación de Sistema de Socios de Serfin

**X. DATOS GENERALES**

10.1 Unidad Ejecutora

Unidad de Sistemas Informáticos

10.2 Duración

Inicio : Julio 2016

Término : Agosto 2016

10.3 Costo Total

S/. 0.00

**XI. DEL PROYECTO:**

Modernizar y mejorar la gestión de Servicios Funerarios y cobranzas, implementando el Sistema de Socios, integrándolo al sistema principal BENE, con el objetivo de obtener resultados de eficiencia y tiempo en los procesos.

**XII. META ANUAL:**

Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios.

**XIII. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel de la Institución.

**XIV. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

**XV. PRODUCTOS FINALES:**

Aumentar la Recaudación de los Socios, brindándoles un mejor servicio de atención y cobertura de más zonas de cobranzas.

**XVI. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Socios del Servicio Funerario de SERFIN.

**FORMATO N° F1**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES  
Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016**

**I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Implementación del Sistema de Recursos Humanos

**II. DATOS GENERALES**

2.1 Unidad Ejecutora  
Unidad de Sistemas Informáticos

2.2 Duración  
Inicio : Agosto 2016  
Término : Setiembre 2016

2.3 Costo Total  
S/. 0.00

**III. DEL PROYECTO:**

Modernizar y mejorar la gestión de Recursos Humanos, implementando el Sistema de Planillas, integrándolo al sistema principal BENE, con el objetivo de obtener resultados de eficiencia y tiempo en los procesos.

**IV. META ANUAL:**

Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios.

**V. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel de la Institución.

**VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

**VII. PRODUCTOS FINALES:**

Mejorar la eficiencia y la productividad del personal que maneja planillas de la Unidad de Administración de Personal.

**VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Personal de Planillas de la Unidad de Administración de Personal.

**FORMATO N° F1**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES  
Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016**

**I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Implementación del Sistema de Legajos Personales

**II. DATOS GENERALES**

2.1 Unidad Ejecutora  
Unidad de Sistemas Informáticos

2.2 Duración  
Inicio : Setiembre 2016  
Término : Octubre 2016

2.3 Costo Total  
S/. 0.00

**III. DEL PROYECTO:**

Modernizar y mejorar la gestión de Recursos Humanos, implementando el Sistema de Legajos Personales, escaneando los documentos para ser registrados en cada trabajador, con el objetivo de guardar digitalmente los documentos en el sistema.

**IV. META ANUAL:**

Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios.

**V. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel de la Institución.

**VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

**VII. PRODUCTOS FINALES:**

Mejorar la eficiencia y la productividad del personal de la Unidad de Administración de Personal y la custodia de los documentos digitalmente.

**VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Personal de Legajos de la Unidad de Administración de Personal.

**FORMATO N° F1**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES  
Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016**

**I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Implementación del Sistema de Trámite Documentario

**II. DATOS GENERALES**

2.1 Unidad Ejecutora  
Unidad de Sistemas Informáticos

2.2 Duración  
Inicio : Octubre 2016  
Término : Noviembre 2016

2.3 Costo Total  
S/. 0.00

**III. DEL PROYECTO:**

Mejorar los procesos y trámite de documentos internos, con la finalidad de reducir los tiempos de consulta y búsqueda de los documentos que las oficinas originan diariamente.

**IV. META ANUAL:**

Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios.

**V. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel de la Institución.

**VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

**VII. PRODUCTOS FINALES:**

Modernizar la gestión de documentos de las diferentes oficinas, a través del registro virtual, optimizando las consultas y búsqueda en tiempo real.

**VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Todas las Oficinas de la Institución.

**FORMATO N° F1**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES  
Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016**

**I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Sistema de Digitalización de Documentos del Archivo Central.

**II. DATOS GENERALES**

2.1 Unidad Ejecutora  
Unidad de Sistemas Informáticos

2.2 Duración  
Inicio : Noviembre 2016  
Término : Diciembre 2016

2.3 Costo Total  
S/. 0.00

**III. DEL PROYECTO:**

Elaborar el Sistema de Digitalización de Documentos del Archivo Central, implementando un equipo multifuncional para escaneo masivo y registrar los documentos de la Unidad de Archivo Central.

**IV. META ANUAL:**

Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios.

**V. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel de la Institución.

**VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

**VII. PRODUCTOS FINALES:**

Proteger y custodiar el acervo documentario a través de la digitalización de documentos, para salvaguardar el patrimonio cultural y documental.

**VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Todas las Oficinas de la Institución.

**FORMATO N° F1**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES  
Y PROYECTOS INFORMATICOS 2016**

**I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO**

Mejorar el Portal Web Institucional, con la finalidad de realizar sus consultas del trámite de sus documentos y consulta de sus familiares fallecidos que se encuentren enterrados en el cementerio.

**II. DATOS GENERALES**

2.1 Unidad Ejecutora  
Unidad de Sistemas Informáticos

2.2 Duración  
Inicio : Diciembre 2016  
Término : Diciembre 2016

2.3 Costo Total  
S/. 0.00

**III. DEL PROYECTO:**

Mejorar la estructura actual del Portal Web Institucional, interactuando con base de datos, para modernizar el servicio virtual al ciudadano, logrando una comunicación en tiempo real de consultas en línea.

**IV. META ANUAL:**

Desarrollar un Gobierno Electrónico de la SBPI, para mejorar la gestión y administración pública, optimizando nuestros Recursos Humanos, técnicos y presupuestarios.

**V. COBERTURA DE ACCION:**

La cobertura es a nivel Nacional e Internacional.

**VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:**

**VII. PRODUCTOS FINALES:**

Dotar de los servicios web al ciudadano, para contribuir con la transparencia de la gestión, realizando sus consultas en línea.

**VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES**

Todos los ciudadanos a nivel local, regional y nacional.

**7 FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS**

**FORMATO N° F2**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2016**

**I. Adquisición de Hardware**

Presupuesto Total Asignado: S/. 21,200.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
<b>INTERNET</b> Servicio de Banda Ancha	01	4,000.00	GASTO CORRIENTE
<b>EQUIPO MULTIFUNCIONAL</b> Sistema de Gestión de Archivo Central	01	3,000.00	GASTO DE CAPITAL
Sistema de Legajos Personales	01	3,000.00	GASTO DE CAPITAL
<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b> Modernizar las oficinas que tienen equipos obsoletos	07	11,200.00	GASTO DE CAPITAL

(\*) Recursos Propios

**II. Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y datos**

Presupuesto Total Asignado: S/. 4,500.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
<b>Adquisición de Sistema de Seguridad en redes y datos</b>	01	4,500.00	GASTO DE CAPITAL

(\*) Recursos Propios

**III. Adquisición de Software**

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(\*) Recursos Propios

#### IV. Desarrollo de Sistemas

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
SISTEMA DE SOCIOS DE SERFIN	01	0.00	SBPI-USI
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	01	0.00	SBPI-USI
SISTEMA DE LEGAJOS PERSONALES	01	0.00	SBPI-USI
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	01	0.00	SBPI-USI
SISTEMA DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	01	0.00	SBPI-USI
MODERNIZACION DEL PORTAL WEB	01	0.00	SBPI-USI

(\*) Unidad de Sistemas Informáticos – Área Interna de Desarrollo de Sistemas

#### V. Adquisición de Servicios Informáticos

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(\*) Recursos Propios

#### VI. Recursos Humanos a Contratar

Presupuesto Total Asignado: S/. 3,000.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección o Gerencia</li> <li>• Desarrollo de Sistemas</li> <li>• Soporte Técnico                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Electrónico</li> </ul> </li> <li>• Programador Web                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Desarrollo Web</li> </ul> </li> <li>• Investigación</li> </ul>	01
	01

#### VII. Capacitación y Fortaleza Institucional

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

DESCRIPCION	EJECUCION		IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
• Capacitación a personal técnico	Diciembre	Diciembre	0.00	SBPI-USI
• Capacitación a funcionarios	Diciembre	Diciembre	0.00	SBPI-USI

(\*) Unidad de Sistemas Informáticos



**VIII. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año 2016**

Presupuesto Total Asignado: S/. 28,700.00

DESCRIPCION	EJECUCION		IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
• Adquisición de Hardware	Agosto	Setiembre	21,200.00	1
• Adquisición de Sistemas de Seguridad en redes y datos	Setiembre	Setiembre	4,500.00	1
• Adquisición de Software			0.00	
• Desarrollo de Sistemas	Julio	Diciembre	0.00	
• Adquisición de Servicios Informáticos			0.00	
• Recursos Humanos a Contratar				
➤ Técnico Electrónico	Octubre	Diciembre	2,250.00	1
➤ Desarrollador Web	Diciembre	Diciembre	750.00	1
• Capacitación y Fortaleza Institucional	Diciembre	Diciembre	0.00	

(\*) Recursos Propios